

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

# DIARIO DE SESIONES

-03 DE DICIEMBRE-

37° REUNIÓN

SESIÓN INICIAL



**AUTORIDADES  
PRESIDENCIA.-**

MADILE, DARIO HECTOR

**SECRETARIO LEGISLATIVO. -**

AMADO, GERÓNIMO

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO.-**

MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO

**CONCEJALES PRESENTES:**

ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA  
ESTELA

AM, CAROLINA TELMA

BENAVIDES, ANA PAULA

BENNASSAR, MARÍA INÉS

GARECA, MALVINA MERCEDES

GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO

ANTONIO

GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA

SOLEDAD

JORGE SARA VIA, LAURA CECILIA

KRIPPER, GUILLERMO

ALEJANDRO

LÓPEZ, PABLO EMANUEL

LÓPEZ MIRAU, JORGE

OROZCO, MARÍA EMILIA

PALARIK, IGNACIO DANIEL

RAMOS, ARNALDO ABEL

SALÍM, ALBERTO

VARGAS, ALICIA DEL VALLE

VIRGILI, EDUARDO JOSÉ

**CONCEJALES AUSENTES C/AVISO:**

GAUFFIN, JOSÉ MIGUEL

**CONCEJALES AUSENTES S/AVISO:**

COSTANZO, VÍCTOR ALFREDO

**AÑO 2022**



---

## SUMARIO

<b>APERTURA</b> .....	1
<b>LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA</b> .....	1
<b>CONVOCATORIA</b> .....	1
Resolución de Presidencia N° 188/22.- .....	1
<b>ELECCIÓN DE AUTORIDADES</b> .....	1
PUNTO 1. Expte. N° 135 - 4437/22.- Resolución N° 731 CD.- .....	1
<b>JURAMENTO</b> .....	1
<b>INTEGRACIÓN DE BLOQUES POLÍTICOS</b> .....	2
<b>CONFORMACIÓN COMISIONES: LABOR PARLAMENTARIA y DE DISCIPLINA, JUICIO POLITICO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL</b> .....	2
PUNTO 2. Expte. N° 135- 4439/22 Resolución N° 732 CD.- .....	2
Sr. García (UPS).....	3
Sra. Orozco (JC+) .....	3
<b>INSTRUMENTOS LEGALES</b> .....	5
Resolución N° 731 C.D.- Ref.: Expte. Cº N° 135 - 4437/22.- .....	5
Resolución N° 732 C.D.- Ref.: Expte. Cº N° 135 - 4439/22.- .....	5



\*\*\*  
**APERTURA**

-En la ciudad de Salta, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo horas 09:20', dice él:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de dieciocho concejales, siendo horas 09:20' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **SESIÓN INICIAL** del año 2022.

\*\*\*  
**IZAMIENTO DE BANDERAS**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a las concejales Malvina Gareca y Soledad Gramajo, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Así se hace-  
 -Aplausos-

\*\*\*  
**LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

-Se lee-  
 Salta, 30 de noviembre de 2022

Al Presidente del Concejo Deliberante  
 Sr. DARÍO HÉCTOR MADILE  
 De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle reglamentaria por el término de 20 días a partir del 02 de diciembre.

Atentamente.

JOSÉ GAUFFÍN  
 CONCEJAL

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va votar el pedido de licencia del concejal José Gauffín.

-Resulta aprobado-

\*\*\*  
**CONVOCATORIA**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

-Se lee-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 188/22.-**

**VISTO**

La Carta Municipal, Ley N° 6534 y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, 374/10 CD y modificatorias; y

**CONSIDERANDO**

QUE, la Resolución N° 374/10 CD y modificatorias, Reglamento Interno del Concejo Deliberante, en su artículo 19, prevé la convocatoria a sesión inicial, el día 3 de diciembre de cada año;

QUE, dicha convocatoria es a los efectos de elegir las autoridades y constituir las comisiones de Labor Parlamentaria y de Disciplina Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial, conforme lo dispuesto en los artículos 2° y 3° del Reglamento Interno del Concejo Deliberante;

QUE, en tal sentido corresponde dar cumplimiento con la norma citada y convocar a los concejales a una Sesión Especial;

QUE, en el marco de la legislación vigente, se procede a emitir el instrumento legal pertinente;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1° CONVOCAR** al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a celebrar Sesión Inicial, a realizarse el día sábado 03 de diciembre del corriente año, a horas 09:00, en el Recinto de Deliberaciones, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, Resolución N° 374/10 CD y modificatorias.

**ARTICULO 2° ESTABLECER**, el siguiente Orden del Día:

a. Elección de autoridades;

b. Conformación de las comisiones de Labor Parlamentaria y de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial.

**ARTICULO 3° INSTRUIR** a la Secretaría Legislativa que proceda a la citación de los concejales, de acuerdo a lo previsto por el artículo 2° del Reglamento Interno.

**ARTICULO 4° REMITIR** copia a la señora Intendente Municipal.

**ARTICULO 5° NOTIFICAR** a Secretarías Legislativa y Administrativa, Coordinación General Prosecretarías Legislativa y de Información Legislativa y Departamento de Recursos Humanos.

**ARTICULO 6 ° COMUNIQUESE**, notifíquese, regístrese y archívese.

Dr. GERÓNIMO AMADO	Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE
Secretario Legislativo	Presidente
Concejo Deliberante	Concejo Deliberante
de la Ciudad de Salta	de la Ciudad de Salta

\*\*\*  
**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

**EXPTE. N° 135 - 4437/22.-**

**RESOLUCIÓN N° 731 CD.-**

(Punto N° 1)

-Se lee dictamen-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto en general y en particular.

**-RESULTA APROBADO-**

-(Con el voto negativo de los concejales: Orozco y Virgili)-

\*\*\*  
**JURAMENTO**

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- De acuerdo a la votación han resultado electos como Presidente del Concejo Deliberante el concejal Madile; como Vicepresidente Primero, el concejal Gauffín y como Vicepresidente Segunda, la concejal Benavides.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
 "General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"  
 "2022 – 40° Aniversario, Las Malvinas son Argentinas"

Sesión Inicial  
 37° Reunión

Por lo que corresponde que presten juramento.

-Se apresta a tomar juramento el Presidente electo, Darío Madile-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Yo, DARÍO HÉCTOR MADILE, Juro a la Patria y por Dios, desempeñar fielmente el cargo de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, para el que he sido designado; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal.

Si así no lo hiciera, que Dios y la Patria me lo demande.

-Fuertes aplausos-

-El Presidente, concejal Madile, ubicado en el estrado, dice:-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invitamos a la señora Vicepresidente Segunda de este Cuerpo deliberativo, la concejal Ana Paula Benavides, a tomar juramento.

-Se aproxima al estrado a tomar juramento, la concejal Ana Paula Benavides-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Señora concejal ANA PAULA BENAVIDES, ¿Juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente Segunda del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, para la que habéis sido designada; observando y haciendo observar las Constituciones de la Nación, de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?

SRA. BENAVIDES.- ¡Sí, Juro!

SR. PRESIDENTE (Madile).- Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os la demanden.

-Aplausos-

-La concejal que tomó el juramento de práctica, se ubica en el estrado, junto al señor Presidente-

\*.\*.\*

### INTEGRACIÓN DE BLOQUES POLÍTICOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

-Se lee-

Salta, 03 de diciembre de 2022.-

Al Señor Presidente del  
 Concejo Deliberante de la

Ciudad de Salta  
 Dr. Darío Héctor Madile  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Por la presente, informo a Usted que por resolución del Comité Capital de UCR se decidió constituir el bloque "UNION CIVICA RADICAL-DR. ARTURO ILLIA" a partir del 3 de diciembre del corriente año, constituido por el concejal Alberto Salim quien presidirá el mismo.

**Firma el concejal:** Alberto Salim.

\*.\*.\*

Salta, 23 de noviembre del 2022.-

Al Señor Presidente del  
 Concejo Deliberante de la  
 Ciudad de Salta  
 Dr. Darío Héctor Madile  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Nos dirigimos a fin de informarle que, en virtud de un acuerdo interno del Bloque UNION CIVICA RADICAL, a partir del 3 de diciembre del corriente año, la Presidencia del bloque recaerá en la persona de la concejal Laura Cecilia Jorge Saravia.

**Firman los concejales:** Alberto Salim, Laura Jorge Saravia.-

\*.\*.\*

Salta, 01 de diciembre de 2022.-

Al Señor Presidente del  
 Concejo Deliberante de la  
 Ciudad de Salta  
 Dr. Darío Héctor Madile  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de informar la conformación del Bloque "AHORA SALTA" el cual estará integrado por los concejales María Emilia Orozco y Eduardo Virgili; las autoridades del mismo quedaran conformadas por la Presidencia María Emilia Orozco.

**Firman los concejales:** María Emilia Orozco y Eduardo Virgili.

\*.\*.\*

Salta, 01 de diciembre de 2022.-

Al Señor Presidente del  
 Concejo Deliberante de la  
 Ciudad de Salta  
 Dr. Darío Héctor Madile  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de informar la conformación del Bloque "PRO" el cual estará integrado por los siguientes concejales, Agustina Álvarez Eichele, Pablo Emanuel López y José Miguel Gauffin; las autoridades del mismo quedarán en la Presidencia de Pablo Emanuel López.

**Firman los concejales:** Agustina Álvarez Eichele, Pablo Emanuel López y José Miguel Gauffin.

\*.\*.\*

### CONFORMACIÓN COMISIONES: LABOR PARLAMENTARIA y DE DISCIPLINA, JUICIO POLITICO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

EXPTE. N° 135- 4439/22

RESOLUCIÓN N° 732 CD.-

(Punto N° 2)

-Se lee dictamen-



SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto en general y en particular.

**-RESULTA APROBADO-**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente. Exactamente hoy se cumple un año de la conformación de este Concejo Deliberante, y la verdad que quiero manifestar mi felicidad por el año transitado de trabajo, felicitar a los concejales que han transitado por primera vez esta experiencia de ser concejales, hay algunos que volvieron a ponerlo en lo práctica.

Pero, por sobre todas las cosas quiero destacar el trabajo coherente, el trabajo de ida y vuelta de criterios, el trabajo de respeto, el trabajo de valoración respecto a lo que cada uno tiene para ofrecer en este recinto con la relación directa con el vecino.

Pero, por sobre todas las cosas con el compromiso de demostrar identidad, de demostrar fuerza, de transmitir a la gente que es la que hoy necesita un mensaje de unión, un mensaje de que cuando se piensa hacia un mismo foco se mira hacia un mismo foco.

Pueden suceder cosas como la que hoy de nueva cuenta estamos eligiendo desde este Concejo Deliberante, la posibilidad de que usted presida nuevamente el Concejo Deliberante, que vuelva a estar en ese lugar el concejal José Gauffin, y la concejal Ana Paula Benavides, habla de esta predisposición permanente y constante de trabajar en aras de que a través de los acuerdos, del consenso y dejando de lado quizás aquellas intenciones individuales o quizás que van de la mano del querer por un capricho imponer algún tipo de decisión diferente.

Siempre cuando uno se predispone de verdad al diálogo, al consenso y también al disenso y a las diferencias se pueden encontrar opciones que son muy

superadoras para la gente, no tengo duda que este año que se aproxima este Concejo va a trabajar con la misma fuerza y seguramente con más, para poder llevar a la gente esas soluciones, indagar estas soluciones que del otro lado de forma permanente están esperando.

Felicitarlos por nuevamente formar parte de la representatividad institucional del Concejo. Y felicitar el trabajo realizado durante todo el año por mis compañeros concejales. Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor Presidente. Me parecía importante justificar nuestro voto negativo, primero estamos en democracia, y tenemos la posibilidad de discernir como bien lo dijeron anteriormente, y siempre, no desde ahora, promulgué la alternancia en el poder. Creo que la alternancia es la base para poder empoderar una gestión y para poder garantizar la transparencia.

Lejos de mezquindades y de posiciones egoístas vamos a tener exactamente el mismo compromiso, el cual lo venimos demostrando de manera tangible en nuestra gestión.

Esto creo que enriquece el poder discernir, el poder diferenciarnos, y bajo ningún punto de vista perjudica el trabajo que desde este Concejo Deliberante ya se viene haciendo mancomunadamente, porque el objetivo sí es el mismo, trabajar para los ciudadanos. Muchas gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- En lo particular quiero agradecer la confianza en nombre de José, como de Paula y en mi nombre la confianza que una vez más están brindando ustedes los concejales.

La elección de autoridades para que entienda la gente la decide el mismo Cuerpo, o sea que entre los pares nos votamos.



Así que, desde ya quiero agradecer el voto de confianza que nos dan a nosotros para conducir la representatividad de esta institución a cargo de nuestras cabezas. Así que, sepan que lo vamos a hacer de la misma manera que lo venimos haciendo durante todo este año buscando el diálogo, el consenso, buscando eso que tanto está faltando hoy en la política, poder llegar a acuerdos con base a la lógica y a un bien común que sean los ciudadanos.

Así que, ahí nos van a encontrar en esa línea trabajando y seguramente al lado de lo que necesiten en cada uno de los casos.

Gracias a todos los que vinieron, gracias a los empleados del Concejo Deliberante que están trabajando en esta sesión especial y de esa manera, vamos a tener espero un año con mucho trabajo, un año que legislativamente va a marcar la historia de nuestra ciudad si Dios quiere con los proyectos que venimos haciendo y con las ideas que tenemos pensada. Muchísimas gracias y a disposición para lo que necesiten.

-Aplausos en el recinto-

\*\*\*

### **-CIERRE DE SESIÓN-**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a las concejales Malvina Gareca y Soledad Gramajo, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Así se hace-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la Sesión.

-Son las horas 09:33'-





Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
 “General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”  
 “2022 – 40° Aniversario, Las Malvinas son Argentinas”

Sesión Inicial  
 37° Reunión

\* \* \*

**INSTRUMENTOS LEGALES**

**RESOLUCIÓN N° 731 C.D.-**

**Ref.: Expte. C° N° 135 - 4437/22.-**

**VISTO**

La convocatoria a Sesión Inicial prevista para el día 3 de diciembre de 2022; y

**CONSIDERANDO**

Que, la Resolución N° 374/10 y modificatorias, Reglamento Interno del Concejo Deliberante prevé, en sus artículos 2° y 3° que los ediles se reunirán con el objeto de elegir a sus autoridades;

**Por ello,**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-DESIGNAR** en el cargo de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, al concejal DARIO HECTOR MADILE, DNI N° 28.863.840.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** en el cargo de Vicepresidente Primero del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, al concejal JOSE MIGUEL GAUFFIN, DNI N° 12.712.736

**ARTÍCULO 3°.-DESIGNAR** en el cargo de Vicepresidenta Segunda del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, a la concejala ANA PAULA BENAVIDES, DNI N° 35.477.399

**ARTÍCULO 4°.-COMUNÍQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS-----'

.....

**RESOLUCIÓN N° 732 C.D.-**

**Ref.: Expte. C° N° 135 - 4439/22.-**

**VISTO**

La Resolución N° 374/10 y modificatorias, Reglamento Interno del Concejo Deliberante; y

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 2° de dicha normativa establece que los ediles electos reunidos en sesión inicial definirán la integración y autoridades de los bloques políticos;

Que, en el artículo 3° dispone que en la misma sesión se tendrán por constituidas las Comisiones de Labor Parlamentaria y de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial con los presidentes de cada bloque;

**Por ello,**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR** la comisión de Labor Parlamentaria del Concejo Deliberante, la que quedará integrada de la siguiente manera:

<b>COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA</b>	
Presidente	MADILE, DARIO HECTOR
Miembros	BENAVIDES, ANA PAULA (SI Salta Independiente)
	GARCIA ALCAZAR, JOSE (Unidos Por Salta)
	SALIM, ALBERTO (URC-Dr. ARTURO ILLIA)
	GRAMAJO SALOMON, MARIA SOLEDAD (Por Salta)
	AM, CAROLINA TELMA (Primero Salta)
	JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA (UCR)
	OROZCO, MARIA EMILIA (AHORA SALTA)
	LOPEZ, PABLO EMANUEL (PRO)

**ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR** la comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial del Concejo Deliberante, la que quedará integrada de la siguiente manera:

<b>COMISION DE DISCIPLINA, JUICIO POLITICO Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL</b>	
Presidente	MADILE, DARIO HECTOR
Miembros	BENAVIDES, ANA PAULA (SI Salta Independiente)
	GARCIA ALCAZAR, JOSE (Unidos Por Salta)
	SALIM, ALBERTO (URC-Dr. ARTURO ILLIA)
	GRAMAJO SALOMON, MARIA SOLEDAD (Por Salta)
	AM, CAROLINA TELMA (Primero Salta)
	JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA (UCR)
	OROZCO, MARIA EMILIA (AHORA SALTA)
	LOPEZ, PABLO EMANUEL (PRO)

**ARTÍCULO 3°.- DEROGAR** las Resoluciones N°s 703/21 C.D. y 025/22 C.D.

**ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----

**Dr. GERÓNIMO AMADO**  
**Secretario Legislativo**  
**Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta**